



Judith and
Thomas L. Beckmen
YOLA Center

BECKMEN YOLA CENTER | PROTOCOLOS COVID-19

Bienvenido

Nuestro objetivo principal es dar la bienvenida a nuestros estudiantes y personal al Beckmen YOLA Center ("BYC") siguiendo la Orden de Salud, emitida por el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles ("DPH") el 23 de agosto de 2021, y los Estándares Temporales de Emergencia de Prevención Covid-19 revisados emitidos por Cal / OSHA el 17 de junio de 2021. Al formular estos protocolos, consultamos con Kaiser Permanente y los protocolos para el Los Angeles Unified School District y el Inglewood Unified School District. Actualizaremos estos protocolos de vez en cuando a medida que evolucionen el asesoramiento y las recomendaciones.

La Vacuna COVID-19 es la Primera Línea de Defensa

Lograr una alta tasa de vacunación en BYC es la primera y mejor manera de reducir el riesgo de infección y transmisión en nuestro programa YOLA, disminuir en gran medida el riesgo de enfermedad grave, hospitalización y muerte en aquellos que están completamente vacunados, y proporcionar una capa adicional de protección para aquellos que actualmente no son elegibles para la vacunación (por ejemplo, todos los niños menores de 12 años de edad). Por esta razón, además de todos los requisitos y recomendaciones escritas en este protocolo, LA Phil ha adoptado políticas de normalizar, promover y facilitar la vacunación COVID-19 a todo estudiante y personal elegible de BYC. De acuerdo con la Política de Vacunación de LA Phil y estos protocolos, LA Phil requiere que todo el personal del BYC muestre una prueba de vacunación completa, a menos que se apruebe para una discapacidad o exención religiosa, y se haga la prueba al menos una vez a la semana.

LA Phil requiere que todos los jóvenes músicos que sean elegibles para la vacuna COVID-19 estén completamente vacunados antes del lunes 10 de enero de 2022, a menos que se apruebe una exención religiosa o por discapacidad. El comprobante de vacunación debe cargarse en School Pass.

Todos los estudiantes que tienen 12 años de edad o más deben recibir su primera dosis de vacuna a más tardar el 21 de noviembre de 2021 y su segunda dosis a más tardar el 19 de diciembre de 2021. Todos los demás estudiantes deben recibir su primera dosis de vacuna a más tardar 30 días después de su cumpleaños número 12, y su segunda dosis a más tardar 8 semanas después de su cumpleaños número 12.



Judith and
Thomas L. Beckmen
YOLA Center

Se les recomienda a los padres y estudiantes que tengan preguntas o inquietudes acerca de la vacuna a consultar con los recursos de DPH acerca de las vacunas y clínicas COVID-19 enumeradas [aquí](#).

El término "Personal" se utiliza en estos protocolos para referirse a las personas que trabajan en el BYC en cualquier capacidad asociada con la enseñanza, el entrenamiento, el apoyo estudiantil o la asistencia personal a estudiantes individuales, la limpieza o el mantenimiento de las instalaciones, la administración o cualquier otra actividad requerida para que el BYC funcione. El "Personal" puede incluir individuos que son pagados directamente por LA Phil, pagados por entidades que actúan como contratistas del BYC, pagados por entidades externas en colaboración con el BYC para servir a los Estudiantes, pagados por terceros para proporcionar servicios individuales, o voluntarios no remunerados que actúan bajo la dirección de LA Phil para llevar a cabo funciones esenciales. El término "Padres" se usa en estos protocolos para referirse a cualquier persona que sirva como cuidador o tutor de los Estudiantes.

A. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y A LOS ESTUDIANTES DEL BYC

El BYC tiene un COVID-19 Containment, Response and Control Plan (Plan de Contenimiento, Respuesta y Control de COVID-19) para un enfoque integral de prevenir y contener la propagación de COVID-19. Hemos designado al COVID-19 Compliance Team (El Equipo de Cumplimiento de COVID-19) al cual es responsable de establecer y enforcing todos los protocolos de seguridad COVID-19 y asegurarse que el Personal y los Estudiantes reciban información educativa acerca de COVID-19. He aquí el equipo:

- Elsje Kibler-Vermaas, Vice Presidenta, Aprendizaje
- Camille Delaney-McNeil, Directora, Beckmen YOLA Center
- Julie Hernandez, Gerenta de Instalaciones, Beckmen YOLA Center
- Emanuel Maxwell, Ejecutivo Principal de Talento y Equidad
- Mona Patel, Asesora Jurídica; enlace designado con DPH
- Aly Zacharias, Abogada de Planta

Se ha aconsejado a todo el Personal y a los Estudiantes que no acudan a BYC si están enfermos o han estado expuestos a una persona que tiene COVID-19. Al personal se le ha proporcionado información sobre LA Phil o los beneficios de licencia patrocinada por el gobierno, incluido su derecho a una licencia por enfermedad pagada según lo garantizado por 2021 COVID-19 Supplemental Paid Sick Leave Law (la Ley de Licencia por Enfermedad Pagada Suplementaria COVID-19 2021).



Judith and
Thomas L. Beckmen
YOLA Center

Las pruebas del Personal y los Estudiantes se llevarán a cabo antes de que puedan ingresar al BYC. Las pruebas de ingreso incluirán un registro de entrada con respecto a tos, dificultad para respirar, dificultad para respirar y fiebre o escalofríos y si la persona está actualmente bajo órdenes de aislamiento o cuarentena. También se tomarán controles de temperatura. Estas evaluaciones se pueden realizar en persona a su llegada o de forma remota a través de la aplicación digital SchoolPass.

Al ser informado de que alguien da una prueba positiva o tiene síntomas consistentes con COVID-19, haremos lo siguiente:

- Si se trata de un Estudiante, aisle el caso bajo la supervisión de la EMT o el Personal hasta que el Padre pueda recoger a los Estudiantes. Proporcionaremos hojas informativas y otra información
- Inmediatamente envíe a la persona enferma a casa. Si muestran síntomas de una grave enfermedad tal como dificultad de respirar, presión o dolor en el pecho, labios azulados o parecen confundidos, llamaremos al 911. Deben hablar con su doctor acerca de sus síntomas y determinar la necesidad de hacer una prueba de COVID-19.
- No se permitirá que el individuo regrese hasta que su fiebre se haya resuelto durante al menos tres (3) días completos y sus síntomas respiratorios estén mejorando, con una ausencia mínima de diez (10) días desde el inicio de sus síntomas.
- Una persona que da positivo para el virus SARS-CoV-2 pero no muestra ningún síntoma, no puede regresar hasta que hayan pasado 10 días a partir de la fecha en que se recolectó la muestra de prueba.
- Consideraremos opciones de trabajo alternativas para trabajar de forma remota si el individuo puede hacerlo.
- Hacer una limpieza y desinfección de todas las superficies tocadas por la persona enferma o infectada.
- Identificar a cualquier otra persona que haya tenido contacto cercano con la persona enferma o infectada. El nombre del empleado enfermo no debe ser revelado, y la privacidad médica debe ser mantenida. Un "contacto cercano" es cualquiera de las siguientes personas que estuvieron expuestas a un "individuo infectado" mientras eran infecciosas:
 - a. Una persona que estuvo a menos de 6 pies de la persona infectada durante más de 15 minutos
 - b. Una persona que tuvo contacto sin protección con los fluidos corporales y / o secreciones de la persona infectada, por ejemplo, toser o estornudar, compartir utensilios o saliva, o brindar atención sin usar el equipo de protección adecuado.

"Una persona infectada es cualquier persona con COVID-19, o que se sospecha que tiene COVID-19, y se considera que es infecciosa desde 2 días antes de aparecer sus síntomas por primera vez hasta que ya no es necesario aislarlo). Una persona con una



Judith and
Thomas L. Beckmen
YOLA Center

prueba de COVID-19 positiva pero sin síntomas se considera infecciosa desde 2 días antes de realizar la prueba hasta 10 días después de su prueba.

Todo el Personal potencialmente expuesto a un contacto cercano tendrá acceso a las pruebas de COVID-19 sin costo y durante las horas de trabajo. Los casos de COVID-19 y el personal expuesto no pueden ingresar a BYC hasta que ya no sean un riesgo de infección.

Si tenemos tres (3) o más casos de COVID-19 dentro del BYC en un lapso de 14 días, debemos reportar este grupo al DPH al (888) 397-3993 o (213) 240-7821, y ayudar al DPH en la investigación y tomar las medidas requeridas por el DPH para controlar el brote.

Si el BYC tiene un cierre total o parcial de la instrucción en persona debido a un brote en el BYC o en la comunidad, reanudaremos la instrucción remota.

Para obtener más información, consulte los **Protocolos de Reapertura – Apéndice T-1**, adjuntos como Anexo A y **Plan de Control de Exposición de BYC – Apéndice T-2**, de conformidad con el asesoramiento del DPH, adjuntos como Anexo B, que se incorporan al presente documento a los protocolos.

Pruebas

Independientemente del estado de vacunación, todo el Personal y los Estudiantes deben hacerse pruebas semanales y cargar una prueba PCR negativa en el portal designado antes de participar en las actividades del programa de cada semana. Los resultados de las pruebas se mantendrán privados y confidenciales.

Máscaras

Se requiere el uso de máscaras para cualquier persona que ingrese al BYC o transportes (autobuses), independientemente del estado de vacunación contra COVID-19:

- A los Estudiantes y al Personal que tienen contacto con otras personas se les ofrece, sin costo alguno, una máscara adecuada que cubra la nariz y la boca. Previa solicitud, el personal puede solicitar una máscara KN95 o N95 a Recursos Humanos. La máscara debe usarse en todo momento durante la jornada laboral cuando esté en interiores y esté en contacto o sea probable que entre en contacto con otras personas. Los Estudiantes y el Personal que han sido instruidos por su proveedor médico de que no deben usar una máscara facial deben usar un protector facial con



Judith and
Thomas L. Beckmen
YOLA Center

una cortina en el borde inferior, siempre y cuando su condición lo permita. Se prefiere una cortina que se ajuste a la forma debajo de la barbilla. No se deben utilizar máscaras con válvulas unidireccionales.

- Los Estudiantes y el Personal que están exentos de usar una máscara mientras están en el interior, pueden estar sujetos a pruebas dos veces por semana en momentos de altas tasas de transmisión comunitaria.
- Todo el Personal debe usar una máscara facial en todo momento cuando esté en interiores, excepto: cuando trabaja solo en oficinas privadas con puertas cerradas; cuando es la única persona presente en un espacio de trabajo abierto más grande para varios miembros del Personal; o al comer o beber en un espacio designado.
- Para obtener la guía e información más actualizada de LACDPH sobre el uso de máscaras, consulte la página Máscaras COVID-19 [aquí](#).
- Se proporcionará una máscara N95 a los miembros de EMT y del Personal que puedan cuidar a Estudiantes enfermos o que tengan contacto cercano con cualquier estudiante con una condición médica que impida el uso de una máscara por parte del estudiante.
- Se pueden adoptar estrategias de protección alternativas para acomodar a los Estudiantes que están en Educación Individualizada o Planes 504 y que tienen razones médicas por las que no pueden usar o tolerar una máscara facial. Los Estudiantes que presentan documentación apropiada que demuestra una discapacidad o condición que no les permite usar una máscara de manera segura deben usar un protector facial con cortina en la parte inferior si su condición lo permite. Los Estudiantes con condiciones documentadas que no se adaptan al protector facial y la cortina pueden solicitar una adaptación razonable de LA Phil.
- Se instruye al Personal para que lave o reemplace sus máscaras diariamente y se instruye a los Padres para que se aseguren de que los estudiantes tengan máscaras limpias.
- Para garantizar que las máscaras se usen de manera consistente y correcta, se desalienta al Personal a comer o beber, excepto durante sus descansos en áreas designadas cuando pueden quitarse las máscaras de manera segura y aumentar su distancia física de los demás. Comer o beber al aire libre es lo mejor, pero comer o beber en un cubículo o estación de trabajo en el interior es preferible a comer en una sala de descanso si comer en un cubículo o estación de trabajo permite una mayor distancia y barreras entre el Personal.
- Todo el Personal, los Estudiantes, los contratistas en el sitio, los proveedores y el personal de entrega han recibido instrucciones sobre el uso requerido de máscaras cuando están cerca de otros en interiores.
- Las fuentes de beber estarán cerradas. Por favor de traer una botella de agua.
- Las áreas de alto contacto y las salas de descanso, baños, aulas y otras áreas comunes utilizadas o visitadas por el Personal se limpian una vez al día durante los períodos de operación, pero se pueden hacer con más frecuencia.



Judith and
Thomas L. Beckmen
YOLA Center

- Salas de descanso
 - Baños
 - Aulas
 - Consejería y otras áreas de apoyo estudiantil
 - Recepción
 - Otras oficinas
 - Sala de Concierto
-
- Desinfectante de manos eficaz contra COVID-19 estar disponible para todos los empleados en:
 - La(s) entrada(s) al edificio, salida (s)
 - Recepción
 - Entradas de escaleras
 - Entrada al ascensor
 - Aulas
 - Sala de descanso del Personal
 - Las oficinas de los Maestros
-
- Se les ofrecerá al Personal y a los Estudiantes frecuentes oportunidades de lavarse las manos con jabón y agua.
 - Copias de estos protocolos han sido distribuidos a todo Personal, Estudiantes y sus Padres.

Política Acerca de Visitantes: Los Miembros de Familia y Hermanos (as)

En este momento, la siguiente política ha sido adoptada con respect a Miembros de Familia y Hermanos (as) de Estudiantes "inscritos:"

1. Los miembros de familia y hermanos (as) no son permitidos a ingresar al edificio con la excepción bajo las siguientes circunstancias*:
 - a. Presentaciones Especiales – para asistir a presentaciones especiales, TODO miembro de la familia/hermanos (as) deben ser vacunado completamente y usa una máscara en todo momento
 - b. Procedimientos de entrega / despido: los miembros de la familia no pueden entrar al edificio para recoger o dejar a un Estudiante. Los Estudiantes serán acompañados a su familiar designado para todos los despidos.
2. Otros Visitantes
 - a. Cualquier visitante al BYC tendrá que ser vacunado completamente y usar una mascara en todo momento

*Nota: Esta política será reexaminada a medida que los datos sobre el número de casos de COVID-19, las tasas de vacunación e infección cumplan con un umbral que permita una política más inclusiva. Esto será informado en gran medida por el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles y otras agencias y organizaciones gubernamentales críticas.

Clasificación de Evento y Definición

Hay dos modos de operación del BYC:

1. **Modo de Evento** – esto se refiere a cualquier compromiso, presentación o evento que no tiene que ver con los Estudiantes
 - Todo miembro de la audiencia, artista invitado y cualquier persona 12 años o más deberán estar completamente vacunados
 - Todo artista, equipos de apoyo, Personal, equipo y proveedores deberán estar completamente vacunados. Esta política solo estará limitada según lo exija la ley. Artistas, equipos de apoyo, Personal y proveedores recibirán un correo electrónico de LA Phil para iniciar una transmisión segura de prueba de vacunación y la prueba de vacunación que debe enviarse de vuelta a la Asociación al menos [una] semana antes de un evento o compromiso. La Asociación aceptará fotos de las tarjetas de vacunación o un comprobante digital de vacunación. Si la Asociación no recibe la prueba de vacunación completa al menos [una] semana antes del evento o compromiso, artistas, equipos de apoyo, Personal, equipo y proveedores no podrán asistir o proporcionar servicios y LA Phil no tendrá más obligaciones o responsabilidades en relación de la capacidad de asistir al evento o compromiso.
 - Para miembros de la audiencia/familias de Estudiantes: se requerirá prueba de vacunación completa para todos los eventos en BYC. Si un asistente no estará completamente vacunado en la fecha de su primera visita, no podrán asistir a ningún evento o compromiso en BYC.
 - Se requieren máscaras en todo momento, independientemente del estado de vacunación contra COVID-19, a menos que se coma o beba en áreas designadas.
 - Cualquier presentación debe seguir las Mejores Prácticas de LADPH para Grandes Eventos [aquí](#).
2. **Modo de Aprendizaje** – esto se refiere a cualquier compromiso, presentación o evento que involucra a los Estudiantes y cuya intención es involucrar a miembros de la familia
 - Se requerirá que todo Personal esté completamente vacunado
 - Los miembros de familia de Estudiantes deben ser vacunados



Judith and
Thomas L. Beckmen
YOLA Center

- Todos los miembros de la audiencia para presentaciones que NO involucren a familiares de Estudiantes requerirán una vacunación completa.
- Se requerirá que todo proveedor, equipos y otro Personal estén completamente vacunados
- Se requieren máscaras en interiores en todo momento, no importa su estado de vacunación de COVID-19

Procedimientos de Operación Regulares – Programación Diaria

Como parte de la programación diaria de YOLA en Inglewood, colaboraciones entre sitios y otros programas de aprendizaje, el BYC adoptará estos procedimientos de operación regulares para los protocolos de salud y seguridad en relación con COVID-19:

1. Control de COVID/EMT

- a. Habrá un (a) supervisor (a) COVID-19 designado (a)/EMT para toda la programación y los eventos en el BYC que incluirá la supervisión de:
 - i. El uso de máscaras
 - ii. Control de temperatura y síntomas

Antes de ingresar a cualquier evento o participar en cualquier programa, los Estudiantes, los miembros de la familia y el público deberán cumplir con el sistema de control de COVID-19 y los procedimientos de registro como se han establecido anteriormente.

2. Control para Programa Diario

- a. El BYC utilizará un sistema de control de visitantes electrónico que diariamente revisa la salud. Los Padres/Tutores serán requeridos a contestar preguntas acerca de la salud antes que sus Estudiantes participen en sus programas diarios.
 - i. Se darán instrucciones específicas para completar las pruebas de salud a las familias durante las sesiones de orientación del programa.
 - ii. La temperatura se tomará diariamente como parte de los procedimientos de registro



Judith and
Thomas L. Beckmen
YOLA Center

- b. Las familias deberán enviar todos los días antes de las 2:00 p.m. las preguntas de evaluación requeridas para los Estudiantes inscritos que participan en cualquier forma de programa.
- c. **Cada semana antes del domingo por la noche a las 9 p.m.,** las familias deberán presentar pruebas PCR COVID negativas para Estudiantes vacunados y no vacunados hasta el 10 de enero de 2022. Después del 10 de enero de 2022, todos los Estudiantes inscritos deberán estar completamente vacunados para participar en la programación, excepto los estudiantes de 12 años o menos que aún no sean elegibles para la vacuna.
 - i. Para los Estudiantes de LAUSD o IUSD, estos pueden ser los mismos resultados negativos de las pruebas que se envían al distrito BYC para asistir a clases.
 - ii. Se enviarán recordatorios cada semana para presentar un resultado negativo de la prueba PCR para la asistencia al programa. La prueba PCR debe realizarse semanalmente.
 - iii. Los Estudiantes / familias que no presenten su prueba PCR negativa semanal no podrán asistir al programa hasta que se obtenga y presente una prueba PCR negativa.
- d. En caso de que la Asociación pueda proporcionar pruebas semanales en el sitio para todos los Estudiantes y el Personal, los resultados se cargarán automáticamente en su portal y perfil privados y no requerirán presentaciones los domingos por la noche.
- e. Distanciamiento y Grupos de Cohortes
 - i. Los Estudiantes se agruparán en cohortes para toda la programación para facilitar el rastreo de contactos adecuado y el control de la salud.
 - 1. Estos cohortes se moverán como una unidad a través de la programación incluyendo transiciones, ensayos, lecciones y despidos
 - ii. Se mantendrá 3 pies de distanciamiento en todo momento para Estudiantes inscritos que participant en la programación
 - 1. Se mantendrá una distancia de 6 – 8 pies cuando se sirvan comida o bebidas
 - iii. Cualquier actividad que requiere que los Estudiantes se quiten las máscaras faciales (por ejemplo, tocar instrumentos de viento) solo se puede hacer en grupo si la actividad se realiza al aire libre. Los Estudiantes pueden practicar tales actividades solos en interiores en un estudio o sala de práctica cuando la puerta se cierra.



Judith and
Thomas L. Beckmen
YOLA Center

- iv. Limitar el cambiar o compartir cualquier instrumento, partes, partituras o cualquier otra cosa.
- v. Cualquier actividad que requiere que los participantes se quiten sus máscaras faciales (por ejemplo, tocar instrumentos de viento) solo se puede hacer en grupo si la actividad se realiza al aire libre. Utilizaremos cubiertas de campana para las aberturas de instrumentos de metal y bolsas especialmente diseñadas con aberturas de mano para instrumentos de viento para minimizar la generación de gotas y aerosoles.

f. PPE

- i. Se requerirá que los Estudiantes usen máscaras durante la totalidad de la programación, excepto para comer y beber activamente en horarios y áreas designados.
- ii. Las máscaras deben tener al menos dos capas y usarse sobre la nariz y la boca y debajo de la barbilla.

B. MEDIDAS QUE PERMITEN EL RECOMENDADO DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y REDUCIR EL AMONTONAMIENTO DE PERSONAL, ESTUDIANTES Y VISITANTES

- El máximo número de personas permitidas en BYC es 300.
- Se requiere el uso de máscaras en todo momento en autobuses y camionetas de BYC.
- Los Estudiantes estarán socialmente distanciados, si es posible, en autobuses y camionetas.
- Hemos implementado medidas que facilitan que los Padres conduzcan a los Estudiantes al BYC, como la disponibilidad de apertura temprana con presencia del Personal, la ampliación del estacionamiento a corto plazo en los BYC y la presencia del Personal en las áreas de entrega para garantizar el movimiento seguro de los Estudiantes desde la entrega hasta la entrada del BYC.
- Los Padres han trabajado con el Personal para asegurarse de opciones de transporte alternativas sean apropiadamente supervisado y han incorporado estrategias acerca de distanciamiento social y el uso de máscaras.
- Los horarios están ajustados para evitar amontonamiento en espacios comunes y cuando posible, para permitir una sola aula o pequeños grupos a moverse dentro de espacios comunes (tales como los pasillos y baños) en un dado momento.
- El Personal se despliega en los pasillos para promover el distanciamiento físico y reducir el merodeo y el amontonamiento a medida que los Estudiantes ingresan y proceden a las aulas.
- La capacidad del ascensor, si corresponde, está limitada para reducir el amontonamiento. Todos los usuarios del ascensor deben usar máscaras.



Judith and
Thomas L. Beckmen
YOLA Center

- Las siguientes medidas podrán implementarse para evitar el amontonamiento en las escaleras: T
 - Designación de escaleras de suba y baje
 - Escalonamiento de descansos entre clases
 - Control de las escaleras por parte del Personal
- Los Estudiantes serán asignados a grupos estables, en los que el Personal y los Estudiantes permanecen juntos para tantas actividades como sea posible y evitan mezclarse con personas fuera de su grupo en el entorno, durante todo el programa.
- Las aulas están configuradas para permitir el distanciamiento físico dentro de las aulas cuando sea posible sin interferir con las operaciones esenciales, que incluyen:
 - Los muebles de las aulas están configurados para maximizar la distancia entre los Estudiantes y entre los Estudiantes y los maestros.
 - Mantener un aumento de distancia tanto sea posible durante las veces cuando los Estudiantes y el Personal no usan máscaras (por ejemplo, si están comiendo o bebiendo).
- A los Estudiantes se les ofrecerá acceso a los vestuarios solo cuando sea posible la supervisión del Personal. Escalonar acceso al vestuario.
 - Crear opciones alternativas para el almacenamiento de ropa, libros y otros artículos de los Estudiantes.
- Habrá distanciamiento físico durante las meriendas cuando los Estudiantes no usarán máscaras, incluyendo:
 - Los bocadillos se comen en las aulas o al aire libre, sin mezclarse de grupos estables de diferentes aulas.
 - El Personal se despliega durante las meriendas para mantener el distanciamiento y evitar la mezcla de estudiantes de diferentes grupos estables.

C. MEDIDAS QUE GARANTIZAN EL CONTROL DE LA INFECCIÓN

La detección de síntomas se llevará a cabo antes de que los Estudiantes, visitantes y Personal ingresen al BYC. La detección debe incluir un registro de los síntomas consistentes con el posible COVID-19 y cualquier otro síntoma que el individuo pueda estar experimentando. Estas pruebas se pueden realizar de forma remota (utilizando una aplicación digital o en persona a su llegada). Se puede incluir un control de temperatura con un termómetro sin contacto a la entrada como parte de la detección, si es posible, especialmente para los visitantes que pueden no ser parte de un proceso sistemático de detección en el hogar.

Los Estudiantes, el Personal y los visitantes que dan positivo al ingresar o que informan síntomas en cualquier momento durante el día de BYC deben ser reportados al Equipo de Cumplimiento de COVID-19 (consulte la Sección A). El Equipo de Cumplimiento de COVID-19



Judith and
Thomas L. Beckmen
YOLA Center

determinará si el individuo debe ser dispensado del BYC de acuerdo con el asesoramiento de DPH sobre las Vías de Detección de Síntomas y Exposición en las Instituciones Educativas. Los Estudiantes que dan positivo reciben una máscara N95 y son acompañados a un espacio de aislamiento preseleccionado donde pueden permanecer, bajo supervisión, mientras se toma una determinación sobre la exclusión y se hacen los arreglos para su regreso a casa, donde sea indicado.

De acuerdo con las Vías de Detección de Síntomas y Exposición de DPH, los Estudiantes, el Personal y los visitantes que han tenido contacto cercano con una persona que ha dado positivo para detectar síntomas consistentes con un posible COVID-19 son notificados de la posible exposición. Estas personas no están obligadas a ponerse en cuarentena a menos que la exposición se haya confirmado a través de una prueba viral de diagnóstico covid-19 positiva o un diagnóstico clínico de un proveedor médico. Los Estudiantes que tienen una exposición confirmada son acompañados a un espacio de cuarentena preseleccionado donde pueden permanecer, bajo supervisión, hasta que se hagan los arreglos para su regreso a casa. Este espacio es aparte del reservado para Estudiantes sintomáticos. Una vez que regresan a casa, se les instruye que se pongan en cuarentena según lo requiera la Orden de Cuarentena del Oficial de Salud.

La evaluación de adultos y de los Estudiantes de edad de escuela intermedia y secundaria incluirá una pregunta sobre el contacto cercano con cualquier persona en el hogar, BYC o en otro lugar en los últimos 10 días que haya dado positivo por COVID-19. Cualquier adulto que se haga una prueba de exposición e informe contacto cercano con una persona infectada recibe instrucciones de abandonar el BYC, regresar a casa para iniciar la autocuarentena y hacerse la prueba de COVID-19. Cualquier Estudiante de escuela intermedia o secundaria que sea examinado para detectar exposición e informe contacto cercano con una persona infectada es proporcionado una máscara N95 y acompañado a un espacio predeterminado en el BYC, bajo supervisión, mientras se hacen arreglos para que los Padres los recojan para iniciar la cuarentena en casa. Se aconseja a los Padres que se les haga pruebas para el niño.

Los visitantes se inscribirán en un registro de visitantes que incluye el nombre, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico de un visitante en caso de que esta información sea necesaria en el futuro para fines de rastreo de contactos. Si un visitante debe estar acompañado por otra persona (por ejemplo, para asistencia de traducción, o porque el visitante es menor de edad, o tiene Estudiantes menores de edad), su información también debe incluirse en el registro de visitantes.

El movimiento de visitantes dentro del BYC se limitará a áreas designadas, como el área de recepción o vestíbulo, oficinas, salas de conferencias o reuniones y salas de descanso



Judith and
Thomas L. Beckmen
YOLA Center

públicas en la medida de lo posible, a fin de reducir la interacción innecesaria con cualquier grupo de aprendizaje estable.

A los visitantes que lleguen al BYC se les recordará que usen una máscara facial en todo momento mientras estén dentro del BYC. Esto se aplica a todos los adultos y a los niños de 2 años de edad o más. Las personas que han sido instruidas por su proveedor médico de que no deben usar una máscara facial deben usar un protector facial con una cortina en el borde inferior, siempre y cuando su condición lo permita. Se prefiere una cortina que se ajuste a la forma debajo de la barbilla. No se deben utilizar máscaras con válvulas unidireccionales. Para apoyar la seguridad del Personal y otros visitantes, se pondrá a disposición de los visitantes que lleguen sin ellas una mascarilla.

Hemos implementado medidas de promover óptima ventilación en el BYC incluyendo:

- El movimiento del aprendizaje en el aula, las comidas y las actividades al espacio al aire libre se maximiza siempre que sea posible y el clima lo permita.
- El sistema BYC HVAC está en buen estado de funcionamiento. Antes de la reapertura de BYC, considere la posibilidad de que el sistema HVAC sea evaluado por un ingeniero apropiado familiarizado con la Guía para la Reapertura de BYC desarrollada por la American Society of Heating, Refrigerating, and Air-conditioning Engineers (ASHRAE) (Sociedad Americana de Ingenieros de Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado).
- Los sistemas HVAC están configurados para maximizar el intercambio de aire interior / exterior a menos que las condiciones exteriores (incendio reciente, temperatura exterior muy alta, alto recuento de polen, etc.) lo hagan inapropiado.
- Las puertas y ventanas se mantienen abiertas durante el día si es factible y si las condiciones al aire libre lo hacen apropiado. Deben respetarse los códigos de incendio existentes que requieren el cierre de puertas con clasificación contra incendios.
- Los filtros de aire se han actualizado a una mayor eficiencia (se prefiere la clasificación MERV-13 o superior).
- Otros:

Hemos implementado medidas para promover la limpieza adecuada del espacio, las superficies y los objetos en todo el BYC, que incluyen:

- Se ha establecido un programa de limpieza para evitar el uso excesivo y excesivo de productos de limpieza.
- Los autobuses se limpian a fondo diariamente y se desinfectan después de transportar a cualquier persona que presente síntomas de COVID-19. Los



Judith and
Thomas L. Beckmen
YOLA Center

conductores están equipados con toallitas desinfectantes y guantes desechables para apoyar la desinfección de superficies según sea necesario durante una carrera. Las superficies que se tocan con frecuencia se limpian después de cada ruta de autobús completada.

- Las áreas comunes y los objetos que se tocan con frecuencia en esas áreas (mesas, pomos de puertas, interruptores de luz, encimeras, manijas, escritorios, teléfonos, teclados, interruptores y botones de ascensores, pantallas táctiles, impresoras / copiadoras, barras de agarre y pasamanos) se limpian al menos diariamente y con mayor frecuencia según lo permitan los recursos utilizando productos apropiados (ver más abajo). Cuando las alternativas individualizadas no son factibles, algunos equipos pueden tener que ser utilizados por múltiples estudiantes, los objetos y las superficies se desinfectan entre los usuarios.
- Los productos de limpieza que son efectivos contra COVID-19 (estos se enumeran en la lista "N" aprobada por la Environmental Protection Agency (EPA) (Agencia de Protección Ambiental) se usan de acuerdo con las instrucciones del producto. El Personal de custodia y otros responsables de limpiar y desinfectar las superficies y objetos de BYC está capacitado según las instrucciones del fabricante, los requisitos de Cal / OSHA para un uso seguro y según lo requerido por la Healthy BYCs Act (Ley de BYC Saludables), según corresponda.
- El Personal de custodia y otro Personal responsable de la limpieza y desinfección estará equipado con el equipo de protección personal adecuado, incluidos guantes, protección ocular, protección respiratoria y otro equipo de protección apropiado según lo requiera el producto.
- Todos los productos de limpieza se mantienen fuera del alcance del estudiante y se almacenan en un espacio con acceso restringido.
- La ventilación se maximizará durante la limpieza y desinfección en la medida de lo posible. La limpieza y desinfección mejoradas de las instalaciones de BYC, cuando se indique, se realizarán cuando los Estudiantes no estén en BYC con el tiempo adecuado para dejar que los espacios se ventilen antes del comienzo del día.
- El desinfectante de manos no saldrá a la intemperie y debe usarse con la supervisión de un adulto para niños menores de 9 años. El Personal ha sido informado del riesgo de ingestión y que debe llamar al Poison Control (Control de Envenenamiento) al 1-800-222-1222 si hay razones para creer que un Estudiante ha consumido desinfectante para manos.
- Desinfectante de manos, pañuelos de papel y botes de basura están disponibles en o cerca de la entrada del BYC, en la recepción y en cualquier otro lugar dentro del lugar de trabajo o inmediatamente afuera donde las personas tengan interacciones directas.

D. MEDIDAS QUE COMUNICAN A LA COMUNIDAD

Información acerca de las políticas del BYC será enviada a los Padres y Estudiantes antes del comienzo de BYC:

- Políticas de aislamiento y cuarentena según se apliquen a los Estudiantes que tienen síntomas o pueden haber estado expuestos a COVID-19
- Opciones para la prueba de COVID-19 si el Estudiante o un miembro de la familia tiene síntomas o ha estado expuesto a COVID-19
- A quién comunicarse en el BYC si el Estudiante tiene síntomas o puede haber estado expuesto: Elsie Kibler-Vermaas
- Cómo realizar una revisión de síntomas antes de que el Estudiante salga de casa
- Uso obligatorio de máscaras
- Importancia del cumplimiento por parte de los Estudiantes de cualquier política de distanciamiento físico y control de infecciones vigentes
- Cambios en la programación académica y extracurriculares para evitar riesgos
- Políticas de BYC con respecto a las visitas de los Padres a BYC y cómo ponerse en contacto con el BYC de forma remota
- Importancia de proporcionar al BYC información de contacto de emergencia actualizada, incluidas múltiples opciones de contacto para los Padres

Una copia de estos protocolos se publica en todas las entradas públicas al BYC y se carga en una página pública en el BYC. Se han colocado letreros en todo el BYC recordando al Personal y a los Estudiantes las políticas relacionadas con el uso de máscaras faciales y la importancia del lavado de manos. Letreros están colocados en cada entrada pública del BYC informando a los visitantes que no deben ingresar a las instalaciones si tienen síntomas de COVID-19.

El BYC tiene un plan de comunicación en caso de que se requiere el cierre total o parcial debido a un posible grupo de casos de COVID-19. Puede visitar el sitio web de BYC para obtener información clara y actualizada sobre las horas de operación, las políticas de visitas, los cambios en la programación y los requisitos relacionados con el uso de máscaras, el distanciamiento físico y el lavado de manos.

E. MEDIDAS QUE GARANTIZAN ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS CRÍTICOS

Una versión en español de estos protocolos y materiales de apoyo están disponibles.

Podrá comunicarse con la siguiente persona en caso de infección o exposición tanto como cualquier pregunta o comentario acerca de este protocolo:



Judith and
Thomas L. Beckmen
YOLA Center

Nombre de Contacto: Elsje Kibler-Vermaas, Vice Presidenta, Aprendizaje

Correo electrónico: ekiblervermaas@laphil.org

Número de Teléfono: 213-972-7000

Fecha Actualizada: September 17, 2021